



Ayuntamiento de Ponferrada

ACTOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EN LA SESIÓN DE 1 DE DICIEMBRE DE 2021

1º.- Se aprueba definitivamente el acta de las sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2021.

2º.- LICENCIAS URBANÍSTICAS

Se acuerda otorgar licencia urbanística de obras instado por D. J. A. G. M. y D^a. G. M. B., para finalización y adecuación de estructura existente para vivienda unifamiliar aislada, con emplazamiento en Calle Antonio Pereira número 7, de esta Ciudad

3º.- SUBVENCIONES.

3.1.- Solicitud de subvención Proyectos culturales: Realización de festivales.

Se acuerda:

PRIMERO: Aprobar el anteproyecto de actividad **KM. 251 PONFERRADA ES JAZZ**, con un presupuesto estimado de 35.000 euros.

SEGUNDO: Solicitar a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes Escénicas de Castilla y León una subvención de 21.000 euros, equivalente al 60% del presupuesto total, adoptando compromiso expreso de dotar a cargo del presupuesto municipal para el ejercicio 2022 el 40% del valor restante del proyecto.

3.2.- Subvención nominativa del Área de Medio Rural al Consorcio Público CENTRO ASOCIADO DE LA UNED DE PONFERRADA, para la Cátedra de Turismo Sostenible y Desarrollo Territorial, ejercicio 2021.

Se acuerda:

PRIMERO: Otorgar una subvención nominativa, por importe de 50.000 euros, al Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Ponferrada, para la Cátedra de Turismo Sostenible y Desarrollo Territorial: Diseño, ejecución y difusión del Proyecto Tebaida Berciana y su medio rural, inventario sistemático de bienes del Patrimonio Cultural, que se declara de interés público.

SEGUNDO: Aprobar el Convenio por el que se articula la presente ayuda concertada, con destino a la ejecución del proyecto referenciado, reconociendo



Ayuntamiento de Ponferrada

una obligación por importe de 50.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 414.489 del Presupuesto Municipal ejercicio 2021.

TERCERO: Habilitar la Concejal Delegado de Medio Rural para la firma del convenio y de los documentos necesarios hasta llevarlo a puro y debido efecto.

3.3.- Subvención nominativa del Área de Medio Rural, a la ASOCIACIÓN BERCIANA DE AGRICULTORES, ejercicio 2021.

Se acuerda:

PRIMERO: Otorgar una subvención de 14.000 euros a la Asociación Berciana de Agricultores, para el desarrollo del "Proyecto 1.000 cerezos y 100 castaños", que se declara de "interés público".

SEGUNDO: Autorizar el gasto, a cargo de la aplicación presupuestaria 414.489 del vigente presupuesto municipal, ejercicio 2021, reconociendo una obligación de pago para el desarrollo del "Proyecto 1.000 cerezos y 100 castaños", por importe de 14.000 euros.

3.4.- Subvención nominativa del Área de Medio Rural, a la REAL FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA REINA, ejercicio 2021.

Se acuerda:

PRIMERO: Otorgar una subvención de 20.000 euros a la Real Fundación Hospital de la Reina, para el desarrollo del Proyecto GENADII, que se declara de "interés público".

SEGUNDO: Autorizar el gasto, a cargo de la aplicación presupuestaria 414.489 del vigente presupuesto municipal, ejercicio 2021, reconociendo una obligación de pago para el desarrollo del Proyecto GENADII, por importe de 20.000 euros.

3.5.- Subvención nominativa del Área de Protección y Salubridad Animal, a la ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES "PELUDINES SIN SUERTE", ejercicio 2021.

Se acuerda:

PRIMERO: Otorgar una subvención de 1.500 euros a la Asociación Protectora de Animales "Peludines sin suerte", para el desarrollo del "Programa de adopciones, colaboración con el albergue y campañas de concienciación", que se declara de "interés público".



Ayuntamiento de Ponferrada

SEGUNDO: Autorizar el gasto, a cargo de la aplicación presupuestaria 311.489 del vigente presupuesto municipal, ejercicio 2021, reconociendo una obligación de pago para el desarrollo del "Programa de adopciones, colaboración con el albergue y campañas de concienciación", por importe de 1.500 euros.

4º.- EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA CONVENIDA. PLAZA SÁNCHEZ ALBORNOZ, ADQUISICIÓN CONVENIDA CON PAGO APLAZADO DEL JUSTIPRECIO.

Se acuerda:

PRIMERO: Determinar como forma de adquisición de la parcela catastral 8235404 PH 9183 N 0001 KB, Plaza Sánchez Albornoz, en una superficie de 1056 m², una adquisición convenida, en los términos del artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa, con pago aplazado, según contempla la disposición adicional tercera, apartado 9 de la Ley de Contratos del Sector Público, con un total de 4 anualidades.

SEGUNDO: Declarar, por razones de equilibrio presupuestario y sostenibilidad financiera, un pago plurianual, en 4 anualidades, con fecha de vencimiento a 15 de diciembre, en cada una de las anualidades aplazadas, de conformidad con el siguiente detalle:

FECHA DE PAGO	IMPORTE PRINCIPAL	INTERESES	ANUALIDAD
15-12-2021	118.471,91	0	118.471,91
15-12-2022	197.365,34	17.762,88	215.128,22
15-12-2023	197.365,34	11.841,92	209.207,26
15-12-2024	197.365,36	5.920,96	203.286,32
TOTAL	710.567,95	35.525,76	746.093,71

TERCERO: Aprobar el convenio expropiatorio, que se une como anexo al presente acuerdo, habilitando al Alcalde-Presidente, tan amplio como en derecho fuera necesario, para su firma.

5º.- DECLARACIÓN DE ACTIVIDAD GRATUITA PARA EL EVENTO DE "INTERÉS PÚBLICO": JURA DE NUEVOS COLEGIADOS Y ENTREGA DE MEDALLAS DE RECONOCIMIENTO POR CUARENTA AÑOS DE EJERCICIO.

Se acuerda:

OTROS DATOS

Código para validación: **4E15H-5XCX5-8J9OF**Fecha de emisión: **14 de Diciembre de 2021 a las 12:09:13**Página **4 de 4**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 14/12/2021 11:26
- 2.- Concejala de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 14/12/2021 12:08

ESTADO

FIRMADO

14/12/2021 12:08



Ayuntamiento de Ponferrada

PRIMERO: Apreciar el interés público de la actividad a realizar el próximo día 22 de enero de 2022 en la Sala de Armas del Castillo de los Templarios, por el Colegio de Abogados de León, con la denominación "Jura de nuevos colegiados y entrega de medallas de reconocimiento por cuarenta años de ejercicio".

SEGUNDO: Declarar el evento de carácter gratuito, en cuanto a la utilización de la Sala solicitada, en las condiciones (sin catering) y por el tiempo previsto por el organizador del evento.

6º.- CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CESIÓN A TÍTULO LUCRATIVO QUE REALIZA LA ENTIDAD MERCANTIL ENDESA A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.

Se acuerda:

MODIFICAR el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2021, punto 7.3 Cesión a título lucrativo que realiza la entidad mercantil ENDESA a favor del Ayuntamiento de Ponferrada", y

Donde dice:

- *Finca rústica en las proximidades de Compostilla I, referencia catastral 244448A0111509200016V (...)*
- *Edificio de la antigua Biblioteca y Salón de actos del poblado de Compostilla. Referencia catastral 76527PH917S0024VY*

Debe decir:

- *Finca rústica en las proximidades de Compostilla I, referencia catastral 24118A01115092GU (...)*
- *Edificio de la antigua Biblioteca y Salón de actos del poblado de Compostilla referencia catastral 7652701PH917S0024UY*

Permaneciendo el resto del acuerdo en los términos inicialmente adoptados.

Ponferrada, en la fecha y firma electrónica.

LA CONCEJALA DELEGADA
DE ... TRANSPARENCIA,

EL SECRETARIO,